



Biblioteca UGR

Publicar con Oxford

La Biblioteca Universitaria ofrece a sus investigadores la posibilidad de beneficiarse del 100% del pago de la APC (Article Processing Charges) en artículos aceptados para su publicación, durante el año 2024, en las revistas híbridas y gold indicadas en los listados de revistas elegibles de la editorial Oxford. Algunas revistas no incluyen los sobrecostes en este acuerdo (número de páginas superior al indicado por la revista, imágenes a color, etc.).

- [Listado de revistas elegibles híbridas de la editorial Oxford](#) (xlsx)
- [Listado de revistas elegibles gold de la editorial Oxford](#) (xlsx)

Criterios para optar a la financiación:

- Se financiará el coste de la APC cuando se trate de artículos originales, estudios de casos o artículos de revisión que hayan sido aceptados para su publicación, en cualquiera de las revistas incluidas en el listado, y que cuyos autores/as de correspondencia tengan relación contractual o funcional con la Universidad de Granada.
- Que aparezca en el artículo enviado como primera institución de afiliación del autor o autora la Universidad de Granada.
- La dirección de correspondencia y el correo electrónico de la autora o el autor sean de la Universidad de Granada (xxx@ugr.es).
- El documento publicado se depositará en el repositorio institucional de la Universidad de Granada [Digibug](#).

Para cualquier duda o pregunta se puede dirigir:

- Correo electrónico: derechos@ugr.es
- Teléfono: 958 243056

Tras la aprobación de la APC, se deberá incluir en los agradecimientos del artículo la nota "*** Funding for open access charge: Universidad de Granada / CBUA**". Sin embargo, esta nota **no debe añadirse hasta que el proceso de aprobación concluya y reciba notificación de la Biblioteca en este sentido**, ya que si entonces no quedan APC disponibles el artículo no podrá acogerse a este acuerdo.